Viérnes 12 de Febrero de 1886 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Num. 663

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL....................	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS..............	»	0.75
EXTERIOR..................	»	1.00
NÚMERO ATRASADO.........	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COSAS MUY SERIAS

MAQUIAVELISMO DE MITRE

Vamos á cometer una verdadera indiscrecion, casi una *infidencia*; pero, confesamos de antemano que, al hacerlo, no conocemos *con precision* los límites de nuestro derecho en este caso.

En la duda, válganos la buena intencion con que lo hacemos.

El público dirá despues si hemos procedido bien ó mal.

Pero, séanos permitido al menos protestar préviamente, una y cien veces, que, al escribir estas líneas, no lo hacemos por estimular las pasiones agenas ni por satisfacer las nuestras.

Lo hacemos pura y simplemente como un acto de justicia, á fin de que cada uno sea apreciado por sus procederes, premiado por sus buenas acciones, castigado por sus faltas, juzgado, en fin, por la opinion pública que absuelve ó condena en primera y última instancia.

Se trata de un hombre tan respetado y tan respetable como Mitre, *mitrista* decidido, amigo íntimo de Mitre.

Este caballero, cuyo nombre reservamos, estuvo á visitarlo.

En la conversacion, hablaron de todo, y muy especialmente de la cuestion del dia.

El visitante le dijo francamente—con esa franqueza que solo la comunidad de ideas mancomunada con la amistad personal pueden autorizar—que lo veia *con disgusto* ligado á Rocha é Irigoyen en la presente contienda electoral.

(Aquí necesitamos, para ser exactísimos en asunto tan delicado y tan sério, hacer un paréntesis para decir que sus amigables y cariñosos reproches se dirigian mas á Rocha (*calamidad*) que á Irigoyen (*tradicion de sangre*).

El señor General Mitre, despues de escucharlo con signos visibles de asentimiento bondadoso, le contestó, *textualmente*, lo siguiente:

«Es cierto; y ha sido ese el mayor sacrifi-
« cio que he podido hacer en obsequio al Dr.
« D. Eduardo Costa».

Su interlocutor se quedó *frito* ante tan inesperada contestacion.

Buscaba y no hallaba cómo atar la actual situacion política con las palabras del General Mitre.

Se resolvió, por fin, á pedir esplicaciones de lo que no entendia; y lo hizo en estos términos sencillos:

—No comprendo, señor!—qué tiene que hacer el doctor Costa en esta combinacion?

Y Mitre le contestó en el acto:

—«Los tres candidatos de los tres partidos «coaligados, son *absolutamente imposibles*. «*Es condicion de la coalicion*, segun la en«tiendo yo; y aún cuando así no fuera, es «evidente que ninguno de ellos, á pesar del «auxilio *parcial* que le prestarian los otros, «podria luchar con el candidato oficial. Y si «los coaligados vamos á buscar *honrada«mente* el cuarto candidato de que se habló «en los preliminares del pacto, no encontra«remos en toda la República un hombre tan «generalmente aceptable como el Dr. D. «Eduardo Costa».

Todo eso es *textual!*

Y nosotros, al hacer esta revelacion al público, preguntamos:

A qué queda reducida la candidatura del Dr. D. José Benjamin Gorostiaga, levantada por Mitre como un atado de ropa sucia para poner en las narices de Rocha é Irigoyen?

Por dónde atropellarán los *clericales* puestos en el caso de votar por un liberalote que raya en los límites de la herejía (y que hasta creemos que está excomulgado por el Papa), siendo de pública notoriedad que en breve debe contraer matrimonio con una señorita inglesa (protestante por cierto) y en el culto y segun el ritual de la novia?

¿Qué hará el Dr. Rocha para sacarse de encima tan incómodo, ó cuando menos *tan exigente* aliado, cuando él y los suyos creian haber efectuado una completa absorcion de sus aliados?

Qué pensará el Dr. Irigoyen y su círculo de esta *evolu ion* tan inesperada como contraria á sus pretensiones?

Imposible averiguarlo!

Solo diremos que Maquiavelo, *el famoso* Secretario del Consejo de Florencia, no habria sido capaz de calcular un *imbroglio* tan matemático.

Hay que hacer esa justicia al General Mitre: Allá irán los coaligados, ó no irán á ninguna parte.

A dónde irian, sinó?...

Pero no era nuestro propósito estudiar tan complicado asunto. Queríamos, simplemente, reproducir en las columnas de FÍGARO aquella conversacion significativa y tal vez trascendental.

Ahí queda *textualmente* reproducida.

PRESION INÍCUA

El Juez Ugarriza, atendiendo *el traslado* de su colega el Juez Tedin, ha puesto entre rejas al Sr. Orlandini.

Qué quieren mas?

Las hienas se ceban en los cadáveres humanos. Las almas innobles se ensadan en los caidos. Los que no tienen conciencia de la causa que defienden manotean, vociferan, tratan de producir escándalos y echan mano de cuanta chicana les sugiere su hábil perversidad.

No les basta uue el Juez Ugarriza haya andado diligente, activo, rápido en dictar esa órden de prision?

Debió bastarles eso, y despues hacer una raya mas en el libro de *sus historias*.

Tienen pruebas contra el proceder del funcionario?

Preséntenlas á su tiempo al Juez Ugarriza.

Persíganlo *legalmente;* pero no echen mano, por apasionamientos partidistas, de la mas innoble de las presiones,—la presion de la presion.

No pretendan por tan bajos y tan infames medios influenciar en la opinion del Juez; no pretendan comprar la conciencia del Dr. Ugarriza con adulonerías rastreras.

EL GENERAL CAMPOS ACUSADO

Buenos Aires, Febrero 11 de 1886.

Señor Juez Federal:

José Paypoch y Martin Elordi, escrutadores de la mesa 1ª de la parroquia del Pilar, ante V. S. en la mejor forma de derecho decimos:

Que en ejercicio del derecho que nos acuerda la Ley de Elecciones y á nombre de la verdad y de la pureza del su, agio popular, tradicionalmente b astardeado por nuestros conspicuos adversarios, venimos á deducir formal querella contra el General de Division D. Luis María Campos por el delito de coaccion á la libertad del sufragio, ejercida por medio de su presencia, con el uniforme de su alto grando militar, en el átrio de la parroquia del Pilar, durante el acto electoral del dia 7 del corriente; y pedimos que, prévia comprobacion del hecho que sirve de fundamento á esta querella, se sirva condenarlo á la pena de trescientos pesos de multa, ó en su defecto, dos meses de prision, de acuerdo con lo que prescriben los artículos 60, 65 y 66 de la citada Ley de Elecciones Nacionales, de Octubre 16 de 1877.

Aunque ejercitamos, señor Juez, un derecho electoral, no nos anima otro propósito al formular esta querella, que el dejar establecido un precedente, que será importantísimo para el porvenir político de la Nacion, pues que la condenacion que V. S. imponga hoy al General Campos, ha de servir de leccion severa para todos los militares que desnaturalizando ó desconociendo la alta mision de su investidura nacional, pretendan hacer de ella un elemento de labor política ó de lucha electoral.

El General Campos, señor Juez, sin ser vecino, ni inscrito en la parroquia del Pilar, fué á ella, vestido de uniforme, á estimular á sus parciales, á recorrer las mesas electorales y á ejercer verdadera coaccion sobre nuestros amigos, que, ante el uniforme, creian tener las fuerzas de línea en oposicion á nuestro partido.

El General Campos ha violado, pues, el artículo 60 y se ha hecho pasible de la pena indicada.

En consecuencia, pedimos su aplicacion con las costas del juicio.

Constituímos domicilio legal en la calle Reconquista núm. 46.

ÚLTIMA HORA

IMPORTANTES TELEGRAMAS

LA REVUELTA EN CATAMARCA

DERROTA DE LOS MONTONEROS

HOSTILIDAD DEL GOBIERNO DE TUCUMAN

Nuestros lectores encontrarán en la lectura de los siguientes telegramas, las noticias verdaderas de los últimos acontecimientos ocurridos en la Provincia de Catamarca.

Córdoba, 11 de Febrero—4.30 p. m.

A FÍGARO.

Buenos Aires.

Urgente.

Trasmítole á FÍGARO el siguiente telegrama de Catamarca venido, por chasque hasta la estacion San Pedro:

«Catamarca, Febrero 9.

Las montoneras andan dispersas en Santa María y Tinogasta.

Los asaltantes fueron rechazados y reducidos á prision.

En Andalgalá se esperaba un ataque con fuerza reclutada eh el establecimiento de Adolfo Carranza.

Allí está Maldones.

En Santa Rosa seteme un conflicto producido por fuerzas de Tucuman.

El Gobierno de esa Provincia está en hostilidad abierta contra este Gobierno.

No contesta ni los telegramas que le dirigimos.

Nos amenaza por el lado de Santa María, buscando someter el Oeste de esta Provincia, lo que no conseguirá.

Aquí estamos bien asegurados.

Movimientos sediciosos los tenemos solo al Este en las Sierras.

Con cien hombres que hay aquí son suficientes para la ciudad y departamentos inmediatos.

A del Pino».

—

Córdoba, Febrero 11—3.40 p. m.

A FÍGARO.

Buenos Aires.

Urgente.

Trascribo el siguiente telegrama que se acaba de recibir de

Catamarca, Febrero 10.

La Provincia completamente tranquila.

En los primeros dias de Febrero los grupos de montoneros han sido dispersados y corridos por partidas de policías.

Lisandro Olmos fué sorprendido en el Portezuelo, dejando en su fuga carpas, armas, bombas de mano explosivas, *uniformes de la Policia de la Provincia de Buenos Aires, que son los que visten los revoltosos*, y un aparato telegráfico usado, que segun el jefe de la oficina de esta ciudad, es de los que emplea el Gobierno de Buenos Aires.

Los cabecillas Calderon é Isidoro Gomez han reclutado y armado su gente en territorio tucumano, teniendo al efecto la mas descarada proteccion de parte de sus autoridades.

Corresponsal.

TELEGRAMAS

Catamarca, Febrero 11.—*A Antonino Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Anoche llegó el Coronel Supisiche, siendo completamente innecesaria su permanencia porque la Provincia se halla en el mayor órden. En Piedra Blanca, Santa María y Valle Viejo, aparecieron varios grupos armados al mando de Segundo Vera, Balboa, Calderon y otros rochistas reconocidos, que fueron dispersados y corridos por la policía. En el Portezuelo, que es la entrada precisa á esta ciudad, fué sorprendida una partida de montoneros encabezada por Lisandro Olmos, la cual dejó en la fuga carpas, fusiles, municiones y bombas explosivas, varios trajes de la policía de la Provincia de Buenos Aires, que son los que visten los revoltosos, y un aparato telegráfico de los que usan en la misma provincia. Unicamente quedan hácia el Este algunos individuos escondidos en las sierras y que se ocupan en cortar el telégrafo apenas tienen oportunidad. En todo mi trayecto he tenido la sastifaccion de apreciar el respeto á la autoridad nacional, el prestigio del Gobierno de Catamarca, la simpatia y la popularidad del Dr. Juarez Celman, que en la gran mayoria de la opinion despierta decision y entusiasmo.

Las elecciones de Diputados se verificaron en la mayor tranquilidad, saliendo electos Pinto, Augier y Figueroa, amigos distinguidos.

En algunos departamentos, al amparo del órden y de la confianza restablecida se presentaron los coaligados, que tuvieron solo un número insignificante de votos. El hecho de buscar recursos electorales en la forma salvaje de montoneras los ha desautorizado y perdido politicamente. Yo llegué ayer cortando campo y regreso entre dos ó tres dias. Suyo.—*R. J. Cárcano.*

—

Santiago Febrero 11.—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Tenemos ya conocimiento de todos los departamentos; en todos hemos obtenido triunfo completo. La oposicion no se presentó á la eleccion en ninguna parte. El plan era de levantamientos armados, pero estos fueron oportunamente impedidos, y la eleccion ha sido tranquila. Tienen la audacia de atribuirse el triunfo, sin haberse presentado á la lucha. Se tiene conocimiento de falsificaciones escandalosas, pero no le darán resultados. No pudieron comprar escrutadores, ofreciendo fuertes sumas de dinero, y fueron denunciados por estos. Mil felicitaciones á los amigos de esa y de toda la República. Ni las alianzas inmorales, ni las revueltas, ni las falsificaciones escandalosas, ni los planes siniestros fraguados á la sombra, les dieron resultados á nuestros desleales adversarios.

Reciba un abrazo de su amigo Victor Beltran, Presidente Club Libertad. — *Absalon Rojas.*

—

Mendoza, Febrero 11—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional*—Mil felicitaciones por espléndido triunfo alcanzado en toda la República, que nos asegura la victoria definitiva. Salúdalo.—*Abelardo Capdevila.*

—

San Luis, Febrero 11—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional*—Felicito á Vd. ardientemente por el triunfo de nuestros amigos en la Capital y demás provincias. Lo saludo afectuosamente. — *José Elias Rodriguez.*

—

Santa Fé, Febrero 11—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Al regresar del campo recibo sus telegramas del 7 y 10, comunicándome triunfo obtenido por Partido Nacional, por cuyo resultado lo felicita su amigo.—*Ignacio Crespo.*

—

Rosario, Febrero 11. — *A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Recibí telegrama; felicito á Vd. y por su intermedio á los amigos, por el triunfo alcanzado el Domingo.

Nuestro candidato, el Dr. Juarez Celman, tiene asegurado el triunfo.

Lo saludan afectuosamente—*Pablo E. Coronel*, Presidente.—*Máximo Parfait* (hijo), Secretario.

—

Gaboto, Febrero 11.—*A Antonino C. Cambanceres, Presidente del Comité Nacional.*—Rebibí telegrama fecha 8 del corriente. Lo felito en mi nombre y en el de los compañeros de causa.—*Florentino Perez.*

—

El Ministro de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama:

Catamarca, Febrero 10.

Desde anoche me encuentro en esta ciudad con la fuerza que he traido. En los departamentos de La Paz y Copayan que he recorrido, en la ciudad como en el resto de la Provincia, la tranquilidad ha sido restablecida. Unicamente en El este de la provincia andan algunos grupos armados que han pasado de la frontera tucumana, y en los alrededores del Portezuelo escondidos en los montes.

Tambien, algunos hombres que se ocupan en cortar el telégrafo á cada momento. El grueso de la montonera ha sido dominada y corrida, quedando el órden y la confianza completamente restablecidos. El Exmo. Gobierno de la Provincia tiene sobrados elementos para reprimir cualquier tentativa de revuelta, por grandes que sean sus proporciones.

Debo hacer constatar con verdadera satisfaccion que en todas partes he notado el mayor respeto por la autoridad nacional, y solo comprendo que se haya pretendido convulsionar la Provincia ejerciendo presion sobre el habitante de la campaña, incapaz de levantarse contra los poderes contituidos.

Estimo, pues, innecesario mi permanencia aquí y solo espero para regresar las órdenes de V. E. El chasque que envio á San Pedro tiene órden de esperarse hasta recibir su constestacion.

Saludo á V. E.

Zacarias Supisiche.

Recibido por chasque en San Pedro á las 6.50 p. m.

—

Azul, Febrero 11—*A Antonino C. Cambaceres, Presidente del Comité Nacional.*—Anoche celebramos el triunfo del gran Partido Nacional con una asistencia de trescientos correligionarios nuestros.

Los espaciosos salones del Club, profusamente iluminados y llenos de guirnaldas y banderas, apenas contenian tanta concurrencia.

Se pronunciaron brindis y entusiastas discursos por el Presidente del Comité, el señor Chaus, el Sr. César Adrogué, Rodriguez Oco, Torcuato Soriano, Alejandro Brid, Ricardo N. Ouviñas, Baigorria y otros. Acompañamos á sus respectivos domicilios al Coronel Ocampo y al Comandante Leyria, con una banda de música á la cabeza, en medio del estampido de las bombas y de los víctores al Partido Nacional y á los Presidentes de los Comités Nacionales y Provinciales, al Dr. Juarez Celman y á los Diputados electos.

La concurrencia se disolvió en completo órden.—*Francisco Lopez Cabanillas.*

COLABORACION

Hasta ahora, como lo hemos predicho muchas veces en FÍGARO, es la Union Católica quein aprovechó la coalicion de tres partidos políticos y sacó el mejor resultado de esa política socialista.

No hablaremos del clero que, segun *La Union*, se levantó como un solo hombre, como un Estado, una corporacion á favor de su candidato propio, exponiendo así la misma religion á los golpes de la política.

Pero vale la pena leer en *La Union* «la victoria de la Union Católica» sobre sus socios, y la derrota del mitrismo, que sirvió de instrumento pasivo para hacer contrapeso al Partido Nacional.

Oígase esa confesion:

«La Union Católica, *iniciadora* de la política de *oposicion* al Gobierno del General Roca, *promotora de la coalicion* cuando nadie pensaba sériamente en ella, puede por esos títulos *propios y esclusivos*, reivindicar para sí una parte *muy principal* del triunfo...» *Pars magna fui.*

No son, pues, los partidos unidos sino cooperadores en esa revolucion contra el Gobierno Nacional; se reclama por el espíritu del clericalismo la iniciativa, « porque fuimos los primeros, dijo el diario, que resistimos el vasallaje, previendo las iniquidades futuras. Estuvimos solos *contra todos*».

Despues de haber atacado y vencido «al oficialismo», rompió tambien la prensa clerical una lanza con el mitrismo, «acabando para siempre con la *famosa abstencion prestigiada ligeramente* como base salvadora de las instituciones del país».

Pero se engañó *La Union* atribuyendo al Congreso Católico «el golpe mas contundente y formidable».

Fué esa reaccion en proporcion de la accion del espíritu liberal, y nunca estaria el clericalismo, condenando la abstencion, la apatía y la indiferencia de los ciudadanos si hubiese quedado dominante, omnipotente con su gobierno paternal en la Nacion.

Fué su conspiracion jesuítica solamente asociacion de socorros mútuos para reivindicar sus puestos públicos, sus comodidades y sus beneficios.

Con jesuitismo esplotó la Union Católica la ignorancia del pueblo opuesto al gobierno, la ambicion de algunos caudillos, y «entrando en campaña (sic), inició la primera y en el momento mas oportuno, *la liga*».

Luego, deben considerarse los Mitre, los Irigoyen y los Rocha como instrumentos pasivos, medios ciegos, fuerzas brutales al servicio del papismo; es la venganza de los señores Mattera, Estrada, Lamarca y Cª.

Si hay derrotados en su pretendido triunfo, no son sinó los tres caudillos socios de la Union Católica.

No triunfará la disciplina impuesta á los partidos opuestos por el jesuitismo.

COSAS DE CASA

Un telegrama del Rosario, dirigido á los coalicionistas, nos da esta interesante noticia:

«Los galvistas obsequiarán con un album al Gobernador Zavalla cuando deje el mando».

Pues vaya un presente lindo!...
Es de verdad ó de broma?
Pero si es como poner
A Cristo un par de pistolas!...

Y ya que de album se trata, dice Belin:

En un album.—Rogado el Sr. Sarmiento (mi abulieto) *de* (!!) poner un autógrafo en el album de miss Clara Guillies (miss Clara tiene album? Ojo! Iturriaga y Lopez!), una de las distinguidas maestras (¿las hay que no son distinguidas?) norte americanas (si es norte, es distinguida) que *regentean* (!) la escuela normal de señoritas de San Juan, *puso estas palabras* (¿poner palabras? !... La gallina puso un huevo... puso dos... y puso tres!) *en seguida* (Jesús! cuantísima barbaridad!) de unas golondrinas (no las contó?) pintadas (ah! creíamos que volando) por la señorita Belin de Sarmiento.

Ah, Belin!... Belin!!... Belin!!!...
Si así sigues escribiendo,
Ya te lo voy prediciendo:
—Belin, tú tendrás mal fin.

Despues sigue el autógrafo; pero qué autógrafo!...

Le regalamos un cigarrillo de los que fuma el hecatombial Pedro Celestino Echegaray al que tenga la pujanza de dicifrar esta charada:

«Cuando el jénio y la fuerza humana se reconcentraban en un cerebro y en un brazo, entre los *impedimenta* de los ejércitos, como hermanas de la caridad avanzaban las *ideas* de libertad, que mas tarde curaban las heridas de la espada, enjugando en los hijos las lágrimas de las madres. Historia antigua».

Bueno. Ya saben. Eso es historia antigua. Pues oigan ahora historia moderna:

« Hoy las ideas vienen en naves como bandadas de gaviotas, y lanzan á esta América, á nuestra República, viageras aladas como golondrinas. En la aleta de la casa del huésped propicio hacen su nido que llaman SCHOOL en la lengua de las golondrinas.

Un dia no lejano, habráse difundido por toda América el espíritu de libertad que anima á los habitantes del Norte, de donde, nos vinieron las celestes mensajeras.

Clara Guillies habrá sembrado y recojido ideas.

D. F. SARMIENTO.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1886».

En tan pequeños renglones
Quién dirá cosas mas *bárbaras?*
Pero lo dijo Sarmiento
Que es abuelo de macanas...
¿Verdad, Belin?

A ver, Coronel Dónovan, los militares son generalmente pobres; ¿por qué es Vd. rice?
Por qué tiene Vd. estancias?
Vamos á ver, ¿por qué?
Usted no heredó en *segundas*
Ninguna finca en Jungay,
Ni ha encontrado usted el perro
En las *minas* de... Amambay.

Pues, señor, concluyó un fraile, y empieza otro las letanias.

Ya no se oye hablar del Dr. Tedin; pero empieza á hablarse del Dr. Ugarriza.

Parece ser, y lo digo
Con las reservas del caso,
Que D. Andrés Ugarriza
Secundará á su *tocayo*.
Ya van tres á la *cafua*
Aunque dicen que son cuatro;
Y se dice... mas prevengo,
Que esto es tambien reservado,
Que le han dado la consigna
De que á nuestros partidarios
Les haga fuego nutrido...
Sin órden de D. Bernardo...
Vamos á ver, Ugarriza,
Don Andrés, mucho cuidado...
Mire que las papas queman
Y de Tedin están hartos
Los que creen que la justicia
Debe de ser un dechado!
No se deje alucinar
Mire que lo están mirando.

Un señor D. Ricardo Basso, se presenta y dice que en obsequio á la verdad, declara que ha sido destituido de un empleo que desempeñaba en el Departamento de Estadística Nacional, *por desobediente*.

Señor Basso, D. Ricardo,
Bien destituito está;
Así, si otra vez la mandan,
Usted obedecerá.

El Norte de Buenos Aires toma de FÍGARO el artículo «Despues del 7», «Los Convidados» de *Adam* y las «Cosas de Casa».

El Deber de Tucuman, el artículo «El Ministro Ortiz».

El Argentino de Bahía Blanca, «El Juez prevaricador».

La Discusion de Gualeguay, «Besos» de *Adam*.

El Tupungato de Mendoza, «Adrogué—Inauguracion de la estátua».

La Voz de Rio Cuarto, el artículo «Tucuman se porta».

El Independiente del Rosario, «Los acontecimientos del domingo 7».

QUISI-COSAS

Esto sí que está lindo!

Un señor Boncha y otros señores Martinez y Diaz declaran que á las 8 y 40 p. m. del Domingo llegaron con los documentos *aquellos* de Balvanera al local del Concejo, donde solo encontraron un encargado á quien preguntaron si habia alguna persona que pudiera recibir... *aquellos*. A lo que, segun dicen ellos, contestó el encargado que él no tenia ninguna órden al respecto.

Luego habia un *encargado*.

Luego no estaba cerrado ol local.

Luego... Pues no decian y han afirmado que nó...

Tanto mentir asombra.

Es natural que el *encargado*, como esos señores le llaman, no tuviera ninguda órden *espresa* al respecto; pero, ¿se habria negado á recibir lo que para el Concejo iba dirigido, puesto que allí estaba para ello?

Por qué no se lo entregaron?

Porque á la hora que dicen, ni pensaban aparecer por allí, clarito. El acta mandada levantar por el Sr. Torres es un documento público que hace fé, mientras que la fé que la palabra de esos caballeros pueda merecer estríba.... en que sus relojes se habian parado en las 8 y 40 p. m.

En resumidas cuentas, el local estaba abierto y habia un encargado para recibir lo que se enviase al Concejo.

Qué mas?

CUASIMODO.

PALOTADAS

Ocurrencias de Mulhall

—

Haciéndose el muy formal
En el *Jeral* Mister *Mojol*,
Dice que nuestros contrarios
Nos han ganado el rastrojo.
Tambien dijo, no hace mucho,
Que *vido* volver á un zorro,
Y aseguró en irlandés
Que ha visto cantar un mono.
¡Qué Mister Mojol tan lindo,
Mas que lindo, Mister Mojol!

CUASIMODO.

A PEDIDO

Señor Director de FÍGARO.

Habiendo leido en *El Nacional* de ayer un suelto titulado *Hazañas de los Juaristas*, en el que se dice, que del local del Club Juarista de la Parroquia de San Telmo fueron cerrajados tres tiros á D. Francisco Rico y señora, rogamos á Vd. quiera desmentir ese hecho, por ser completamente falso.

Donde Rico tuvo la cuestion, fué en la esquina de San Juan y Defensa, y allí donde desnudaron los revólveres él y el jóven Bollo, quien habia sido asaltado la víspera por Rico en union con Antonio Onetto.

Hay conveniencia, pues, en decir la verdad y no en adulterarla.

De Vd. afectísimos y S. S.—*E. Paulero*, Secretario—*Genaro Zarrayan*, Secretario—*Juan F. Vaccano*, Secretario—*Antonio E. Pes e.*

RIO JANEIRO

Un estudiante de la Capital del Imperio nos escribe:

«5 de Febrero de 1886.

Estamos sufriendo una calor intolerable, sin precedentes en Rio.

La fiebre amarilla hace estragos en proporciones alarmantes.

La poblacion, y en especial los estrangeros, se encuentran aflijidísimos porque de cada un hijo del país que muere, se producen ocho defunciones de aquellos.

Entre las últimas víctimas del flajelo se encuentra un pastor metodista, hallándose gravemente enfermo otro norte americano de la Congregacion baptista.

A mas, la fiebre amarilla se ha manifestado en Nicter ohy y Santo Domingo.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

—

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS s1

—

PARROQUIA CATEDRAL AL SUD

Se invita á los amigos de la Parroquia para la Asamblea Estraordinaria que tendrá lugar el sábado 13 del corriente á las 8 p. m. en el local Alsina núm. 144, á objeto de festejar el triunfo obtenido por el Partido Nacional.—*Los Secretarios.*

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa C. Ciachi—Direccion *Alfredo Cattaneo*—Sábado 13 y Domingo 14 Bailes de máscaras, fantasía y sociedad.—Gran atraccion—El sin rival y único Coliseo en la América del Sud, el mas ventilado y cómodo!!—Llamará la atencion de los concurrentes el espléndido y vasto jardin caprichosamente iluminado en donde la direccion se propone hacer pasar momentos agradables.—Orquesta de 40 profesores bajo la direccion del conocido y reputado maestro *J. B. Pressiani*.—Precios: Entrada General $ 2.00; Palcos, 8.00; Señoras con invitacion, gratis.—Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 3, todos los sábados, domingos, vísperas y dias festivos.

Orden de los bailes—Polka, Mazurka, Walse, Habanera, Schotis, Cuadrilla—No hay descanso.—Café Restaurant y Jardin del *Politeama*, Grondona y Cª.

Teatro Nacional—Desde el Sábado 6 del corriente, en exhibicion diaria de 4 á 6 y de 8 á 11 p. m. en el vestíbulo bajo del Teatro, la maravilla del siglo, la mujer mutilada, Miss Thauma del Cristal Palace, Londres. Unica en su género, la ilusion mas perfecta conocida.

Jardin Florida—Sábado 13 y Domigo 14—BAILES DE MASCARAS Y FANTASIA—Los bailes empezarán á las 11.30 —No se dan contraseñas hasta despues del descanso.—Entrada para caballeros 2.00.—Id para señoras gratis.

Skating-Rink—Sábado 13 y Domingo 14 de Febrero. —GRANDES BAILES de MÁSCARAS. DE FANTASIA y SOCIEDAD.

Orquesta de 40 profesores, dirijida por el maestro Sr. Rcchet. Alfombra nueva. El jardin será iluminado con luz eléctrica. Entrada para caballeros 1.50 palcos 3. señoras gratis Los bailes empiezan á las 11 en punto.

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica.—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion.

Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.

Entrada general ps. m/n. 0,50 ctvos.

Jardin del Pasatiempo—Cuyo esquina Paraná—Reapertura de los conciertos de verano—Funcion todas las noches—Entrada 30 centavos.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. f11 v28

«Juvenal» diario de la mañana, formato FÍGARO, aparecerá el domingo 14 de Febrero por la imprenta del *Sud América*, donde están tambien instaladas las oficinas de redaccion y administracion.

Prefectura Marítima La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes que ha sido fondeada una boya (barril colorado), en el Placer de las Palmas Dicha boya está fondeada con un lingote de 100 kilógramos y 4 brazas de cabo de alambre en un fondo de 9 piés ingleses.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1886.—P. .—J. GOYENA, oficial mayor. f10 vm10

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.—Licitacion.—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la ejecucion de las reparaciones y ensanche proyectado en el edificio del Telégrafo Nacional en el Rosario de Ssnta Fé.

Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de cinco pesos, y en conformidad con todas las especificaciones, plano y presupuesto detallado, que servirán de base á la licitacion, y estarán á la vista de los interesados en el Juzgado Federal en el Rosarfo y en el Departamento de Obras Públicas (Florida 6) en la Capital.

Deberá acompañarse á la propuesta un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de 41 pesos m/n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 10 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.

Los precios deben darse en moneda de curso legal. —Buenos Aires, Febrero 16 de 1886. f10 vm10.

Aviso al público Habiendo llegado á mi conocimiento que **Da. Celia Deroseaux de Perez**, trata de vender é hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211, la que aparece haber comprado á **José R. Perez** (hoy su esposo), domiciliados ambos en la calle de Rio Bamba núm. 65, prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ha ordenado la suspension de dicha venta por haberme presentado promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—ESTANISLAO BAYO. e1v-f28

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. f11 v28.

Departamento De Obras Públicas.—LICITACION.—En la Secretaria del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas para la construccion del edificio para la Facultad de Medicina y Asilo Materral de la Capital, de acuerdo con los planos, especificaciones y condiciones para la licitacion que estarán á la vista de los interesados, durante un mes, en el Departamento de Obras Públicas de La Nacion. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, el dia 1° de Marzo del corriente año.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1886. f1 vm1

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche proyectadas en la casa de Correos de la capital.

Las propuestas deberán presentarse de conformidad con los planos, presupuestos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de obras públicas de la Nacion (Florida 6), cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, acompañando un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de 25 ps. m/n.

Las propuestas deberán espresar en moneda nacional de curso legal, los precios unitarios de cada clase de obra y costo total de las mismas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior, el dia 13 de Febrero á las 3 p. m, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Enero 13 de 1886. e15 f13.

Prefectura Marítima Por el presente se cita. llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los cascos de los vapores «Cadete» y «Teresa», que se encuentran á pique en la jurisdiccion de la Sub-Prefectura del puerto de Nacanguazú, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes,—Buenos Aires, Enero 14 de 1886. —P. A. *J. Goyena*, oficial mayor. e 16 vf 14

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una ancla que ha sido encontrada por el patron de la balandra nacional «Emma» y que se encuentra al cuidado de la Sub-Prefectura del puerto de La Paz, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes. Dicha ancla pesa siete qq., es de buena clase y está en perfecto estado, siendo las dimensiones de la cadena ocho metros y veinte centímetros de largo por seis centímetros de ancho.—Buenos Aires, Enero 29 de 1886.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor. e31 vm 1°.

El Escribano Monterroso tiene su escribanía en la calle de San Martin número 90, pieza 21. f1 v28.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 15 de Febrero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General del Ejército una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que componen la Línea Militar del Bermejo.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 5 p. m. del dia 13.

Enero 16 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez,
Oficial 1°.

e16 vf15

Ferro-carril Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Octubre de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

	†	††		
Central	8.05	10.05	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.28	5.22
Quilmes	8.40	10.38	5.05	5.55
Pereyra F. C. E. . .	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

		†	†	
La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E. . .	7.53	2.33	5.20	8.45
Quilmes	8.43	3.00	5.50	9.30
3 Esquinas	9.13	3.28	6.16	10.00
Central	9.25	3.40	6.30	10.12

†† Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

† Trenes espresos.

Todos los trenes están munidos de frenos contínuos.

e15 perm. LA ADMINISTRACION.

SE ALQUILA

En la calle Rivadavia 1440 al 1446 una propiedad con mucho edificio y un galpon, aparente para establecer un gran taller de cualquier clase ó un almacen por mayor, cochería, etc. f5 v13

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. —Buenos Aires. f1 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1/2, casi esquina á Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m/n.
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.

d1 perm.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38 — PERÚ — 38

AVISO A LAS SEÑORAS
CARNAVAL 1886

TRAJES DE DISFRAZ

PARA

NIÑOS, NIÑAS, SEÑORITAS Y SEÑORAS

Surtido único en Buenos Aires á precios muy cómodos

38 — PERU — 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Á MAS

Avisamos á nuestras favorecedoras que nuestros surtidos en artículos de baile y fantasía para Carnaval son los mas completos que se pueden desear.

Gasillas, Clarines, Tarlatanes, Sederías, Rasos, Tules, Guarniciones, Generos de todas clases, Vestidos hechos, Tapados de todas formas, Vestidos de fantasía, Dominós, etc., etc.

Todos estos artículos estarán puestos en venta desde el **LUNES 1° DE FEBRERO** y dias siguientes.

38—PERÚ—38

A la Ciudad de Lóndres

LINGERIE

Ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.
Ajuarez de casamiento,
Ajuarez para novias.
Ajuarez para óleos

SURTIDO COMPLETO EN:

Camisas de algodon y de hilo para señoras—Camisones de todas clases—Batas, Percales, Bombasí y Franela—Enaguas redondas y con tournure—Matinée con y sin pollera en Nansouk y Clarin blanco y crema, Piqué y Bombasí blanco, Franela de colores y atros géneros de fantasía blanco y crema—Paletoes de Surah oara interier—Cofias y Tocados de encajes finos—Pañuelos de hilo y de algodon de todas clases—Pañuelos bordados y de encaje—Tournures (polizones)—Ropa blanca para niñas y señoritas de 1 á 15 años, surtido completo de todo cuanto puede desearse en este artículo—Delantales de brin, hilo, percal, Nansouk, clarin, etc., para niñas y varones de todos clases—Delantales para niñeras—Cofias para niñeras y para amas—Parures, Fichús y Moños—Cuellos blancos y de color—Cuello para niños—Corbatas—Collares y Pelerinas, etc., etc.

Talleres especiales para la confeccion de toda clase de ropa blanca y de bordados de letras y monogramas.

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

38—PERÚ—38

VERANO 1886
BAÑOS

Género Esponja para baños, doble ancho desde 0.75.
Toallas Turcas blancas y de colores desde 1.90 la media docena.
Sábanas de Baño todos tamaños desde 1.90.
Salidas de Baños ó Alburnus Esponja.—

Primera edad, desde. . . . m/n 0,75
4 años id . . . id 0,90
6 id id . . . id 1 25

Surtidos de todos tamaños lisas y Bordadas.
Hules qara lavatorios desde 0.40,
Zapatillas de baños interior de corcho y planta de acero, á 1.50, 2 y 2.50.
Gorras de goma para baño, 0.62.
Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde pesos 3.95.
Estuches ó bolsas impermeábles para llevar ropa de baño, etc., etc.
Géneros especiales para trajes de baño.
Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra.

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU—38

CARNAVAL 1886

GÉNEROS DE ALTA FANTASÍA PARA CARNAVAL

Percales, Batistas, Satinés de algodon finos, con dibujos escéntricos convenientes para trajes de disfraz, Razos, Gazas, Tules, flores para baile y una infinidad de otros artículos para Carnaval á precios muy cómodos, se encuentran

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

CARNAVAL 1886

DOMINÓS

De raso de seda, de raso de lana, de raso de algodon, de todos colores, á precios muy cómodos.

38—PERÚ—38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

25,000 CORTES DE VESTIDOS

En géneros de última moda, clase buena, á 1 $ m/n.
Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra

A la Ciudad de Lóndres

38—PERU 38

e31 f24 dpm.

Chocolate.

A. Godet

f1 v28.

CARNAVAL 1886

¡POMOS! ¡POMOS!

LOS

POMOS DE CRANWELL

Son los mejores, por emplearse en su elaboracion los perfumes mas deliciosos. Son inofensivos y no manchan las ropas. Son de un perfume suave como el exhalado de las flores.

Por estas razones gozan de una reputacion universal, habiéndo merecido el Gran Premio en la Exposicion Continental Argentina 1882, Exposicion Colonial Amsterdan 1883, Exposicion Internacional Niza 1884 y en la Exposicion de Mendoza 1885.

EN EL CARNAVAL 1885

SE VENDIERON

800,000 docenas

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

DROGUERIA y FARMACIA INGLESA

de

CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

f12 vm6

CASA INTRODUCTORA

DE ÚTILES DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION

DE

E. BERGMANN Y Cñia.

epresentantes de la importante fundicion de Berlin

Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas

DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia

Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía

INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua. incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS *Münchner, Kindl y Estrella*
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris — RUE BLEU 27
En Buenos Aires — LAVALLE 110 y 112

f1°-perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
[illegible] Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

f1 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Santa Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomez, Barrancos, Puerta de Aragon y San Lorenzo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Rosario el dia 18 de Febrero á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. e20 v18.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mansagerías durante un año, haciendo dós viajes redondos semanales entre Moreno, Bella Vista y San Miguel ó San José del Pilar,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 23 de Febrero á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. e25 v23f

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: por mensajerías, entre Dean Fúnes, San Francisco y Ojo de Agua; y por correos á caballo entre Ojo de Agua, Quebracho, Sadarina, Atamisque, Loreto y Santiago del Estero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba y Santiago del Estero el dia 2 de Marzo á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. e28 m2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por carros durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarlos entre la Administracion de Correos del Rosario y vice-versa á las Estaciones de los Ferro-carriles, al puerto y á cualquier otro punto que sea necesario dentro de la ciudad para el trasporte de la correspondencia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Rosario y Santa-Fé, el dia 13 de Marzo á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. f12 v13m.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con o métrosdicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. f1 perm.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Por depósito en cuenta corriente	3	°/ₒ
« á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/ₒ trimestral	7	°/°
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/ₒ	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° oe 1885.

MARTIN A. MAXWELL, Secretario.

f1-perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital de la República, Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño, se cita al fallido **Don Mariano Defrancisco**, para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldía.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1886.—*Juan Gonzalez*, Secretario.—Juuzgado de Comercio, Cabildo 2° Patio. f12 v17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de esta Capital, Doctor Don Gabriel Lársen del Oastaño, se hace saber por medio del presente, que se ha mandado inscribir en el Rejístro Público de Comercio la autorizacion paterna concedida por **Don Enrique P. Quintana** á su hijo menor **Don Bernabé E. Quintana** para ejercer el comercio.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1886.—*Miguel Repetto,* Secretario, cabildo 2° patio. f12 v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José Roman de Iturriaga**, ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario. f11 m13.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, contados desde la primera publicacion del presente, á **D. Macedonio Serrano**, á fin de que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos iniciados por su esposa Doña Venancia Medina sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1886.—*Manuel Cigorraga.* f7 v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la primera publicaoion del presnte, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Luisa y D. Juan Fernandez, de Doña Cayetana y D. Julian Alzaga,** ya sea como herederos ó acredores, para que dentro de dicho término se presenten por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1886.—*Eduardo Munilla.* f7 vm8.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercio de la Capital de la República Dr. Don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del present á todos los acreedores del concurso formado á **Don Salvador Caldas,** que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio Don Francisco Villanueva domiciliado en la calle de San Martin número (setenta) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, sopena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario Don Cárlos Orr, bajo apercibimiento á los contraventores de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrerero 1° de 1886—JUAN GONZALEZ, Escribano Secretario, Cabildo 2° Patio. f2 v17

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña María Eugenia Quin de Mahan**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1886.—MANUEL CIGORRAGA, Secretario. f5 vm6

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Vicente Guatilli**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1886.—*Manuel Cigorraga*, Secretario. e 26.25.

Por disposicion del Sr. Juez da 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á lós bienes quedados por fallecimiento de **D. Francisco S. Frega**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Enero 25 de 1885.—*Manuel Cigorraga*, Secretario. e30 f28.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. Don Luis A. Sauze ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don José Federico Arana**, á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1885.—*Manuel Avila*, Secretario.
e.26 f.24

Por disposion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Nicolás Coronell**, ya sean como heredores, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Enero 20 de 1886—*José Agustin Navaro*, Secretario. e21 f19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho é los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Constanza Ghiglizza de Picone,** para que dentro del término antes mencionado comparezcan á estar á derecho por intermedio de la Secretaria del que suscribe, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Enero 18 de 1886.—*Ceferino Luque.* e21 f19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se cita á los acreedores del concurso formado á la testamentaría de **D. Juan Copello** que tramita por este Juzgado y Secretaría del Dr. Molina, á fin de que en el perentorio término de veinte dias, contados desde la publicacion de este edicto, presenten al Sr. Síndico Dr. D. Antonio Cáceres, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1885.—*Federico Molina*.—Secretario. e14 f12.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño en los autos seguidos por el Banco Nacional contra **D. Próspero Rouaix**, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Taliaferro y Sanchez, el dia cuatro de Marzo á las tres de la tarde, de un Establecimiento de campo de propiedad del ejecutado denominado «El Aguará», situado en el Partido de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, Seccion 17, lindando con los Establecimientos de los señores Gruya, Lynch, Witson, Allen, Varela y Ejido del Pueblo General Frias, siendo su forma de un cuadrilatero regular de tres mil hectáreas por cinco mil, ó sea una superficie de quince mil hectareas, cuya tasacion es de ciento veinte mil pesos moneda nacional siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, donde se encuentran las tasaciones y demas detalles. El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la casa de los martilleros nombrados, calle de San Martin número cincuenta y uno.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1886.—*Adolfo Cordero*, Secretario. Oficina, Cabildo segundo patio. f7 v22

REMATES

N. Y P.

NAVARRO Y PIÑERO

JUDICIAL

En Barracas al Norte, Formando esquina, títulos perfectos, barrio de gran porvenir. Base de venta pesos m/n. 1498.02.

El Domingo 21 de Febrero á las 2 de la tarde, procederemos á la venta, siempre que haya oferta que exceda la base indicada, del terreno que indica el Edicto Judicial que se insertá.

El comprador debe á abonar al firmar el boleto el 5 o/o del valor de venta, como seña.

EDICTO JUDICIAL

En los autos seguidos por Doña *Rosa Buco* (hoy su cesionario Don *Juan Bourro*) contra la testamentaria de Doña *Pilar Monsalvo* sobre cobro de pesos, el señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se proceda por los martilleros NAVARRO y PIÑERO, á la venta en público remate de un terreno de la espresada testamentaria situado en la esquina de las calles San Antonio y Santa Rosalia (Barracas al Norte), compuesto su terreno de (630) SEISCIENTOS TREINTA METROS cuadrados con ochenta y siete cent. tasado en la cantidad de pesos 2239 con 54 centavos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la indicada tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe.—Bolivar 21, donde tramitan los autos ya referidos.—Buenos Aires, Enero 20 de 1886.—ANGEL T. RAGGIO. f6v14.

PEDRO DE ELIZALDE Y C .

JUDICIAL

Notable Remate de una hermosa quinta situada á 6 cuadras del Pueblo de San Isidro sobre la barranca, con vista al Rio de la Plata.

Paraje sumamente pintoresco y donde nadie vende. 50 varas de frente por 350 ó 400 varas de fondo.

Entre la calle real y el camino del bajo que vá á San Fernando. Adonde puede edificarse una hermosa y confortable casa de verano. Todo plantado con árboles de esquisita fruta.

El domingo 28 del corriente á las 5 de la tarde.

El terreno está todo alambrado y contiéne una pequeña casa.

Base para venta $ 5000m/n. Tasacion sumamente modica si se tiene presente la gran estension de terreno y el pintoresco paraje en que está.

Títulos de primer órden. Por mas datos á los Rematadores—Piedad 211. f11 v1m.

ADOLFO BULLRICH Y Ca.
JUDICIAL

IMPORTANTÍSIMO REMATE
Magnífico establecimiento de campo

2964 hectáreas, 15 areas y 61 centiáreas

En el partido de San Pedro, sobre el Rio de Arrecifes. perteneciente á la testamentaría del Sr, Don Terencio Moore. Tasacion ps. 163.228.59 m|n. 2|3 partes pesos 108.819.06 m|n. En nuestra casa, Alsina núm. 78, el Juéves 11 de Marzo á las 2 de la tarde.

Remataremos siempre que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, este magnífico establecimiento de campo, situado en el partido de San Pedro y dividido del modo siguiente:

El trapecio que forma el perímetro de este campo envuelve una superficie total de 2964 hectáreas, 15 áreas y 61 centiáreas.

Sus linderos son por el N. E. Don Silverio Poméz y el Sr. Wheller, por el S. O. la sucesion de José J. Andrade, por el S. E. el Rio de Arrecifes y por el N. O. el señor Juan Harrington, siendo atravesado por el Arroyo de Burgos.

Existen en el campo la Estancia principal, que se encuentra en bastante mal estado, y 14 puestos que segun informes pertenecen á los mismos puesteros.

La posicion de este campo es inmejorable, pues ya no hay establecimientos tan cerca de Buenos Aires, para ser vendidos en remate.

Los planos y otros informes pueden obtenerse en nuestra casa, Alsina núm. 78. f2 v11m

POR EL MISMO

JUDICIAL
DE UN TERRENO EN LOS OLIVOS
PARTIDO SAN ISIDRO

PUEBLO MITRE

Perteneciente á la testamentaría del señor Don Terencio Moore. Tasacion pesos 1120 m|n. 2|3 partes pesos 747 m|n. En nuestra casa, calle Alsina núm. 78, El Juéves 11 de Marzo á las 2 1|2 de la tarde.

Remataremos pasando las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria arriba indicada, un terreno en los Olivos, partido de San Isidro, pueblo Mitre; compuesto de los solares núm. 59, 60, 64 y 65 con 104 varas 50 cent. equivalente á 90 metros 494 milímetros de frente al Este por 104 varas ó sean 90 metros 64 milímetros de fondo al Oeste, formando esquina á los cuatro rumbos, y cuyos linderos son por el frente, calle de Rioja, por el fondo, calle Catamarca, por el Norte, calle Santa Fé, en medio con los solares números 58 y 63 y por el Sud, calle Entre Rios, en medio con los solares 61 y 66.

Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Dr. Lamarque ó á nuestro escritorio, Alsina número 78. f2 v11m

C. DE LA PEÑA
JUDICIAL

En La Plata, el Domingo 21 de Febrero á las 2 p. m,

De una buena finca compuesta de 7 habitaciones, caballeriza y demás comodidades. A un paso del Ministerio de Hacienda, Palacio de Justicia, Politeama en construccion y del tramway. Calle 11 entre las de 44 y 45, seccion 4ª. Tasacion bajísima, pesos 2574 25 cent. m n 2|3 partes, base de la venta pesos 1.716-16 cent. m|n. Edificada en terreno de 15 mts. de frente al N. E., por 43 mts, 30 cent. de fondo al S. O., cuya venta se practica en virtud del edicto judicial que se trascribe á continuacion:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente, que el martillero don Cipriano de la Peña ha sido autorizado para vender en público remate, el dia 21 del entrante, una propiedad situada en la ciudad La Plata, en la calle 11 entre las de 44 y 45, cuyo terreno se compone de 15 metros de frente al Noroeste por 43 metros 30 cts. de fondo al Sud Oeste—Su edificio se compone de 7 piezas; habiendo sido tasado en todos sus ramos en la suma de 2574 pesos con 25 centavos m|n. siendo la base para la venta las 2 terceras partes de esta tasacion.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Lorenzo Delponte contra don Francisco Leone, sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Enero 30 de 1886—Joaquin Reynoso, Secretario.

NOTA—Por datos al rematador en la Capital, Escritorio Defensa núm. 17, ó en La Plata estudio del Dr. Nicolás E. Videla, enfrente al palacio del Banco de la Provincia.

OTRA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto, el 10 o/o de la compra en garantia de su escrituracion. f6 v21

BOLLINI Y MURO
Remate Nº 1288

DE UNA PROPIEDAD
CALLE RINCON NÚM 52

POR EJECUCION

del

BANCO DE LA PROVINCIA

Orden del Juez de Comercio, doctor don Gabriel Lársen del Castaño

TASACION
5800 NACIONALES
DOS TERCERAS PARTES BASE DE VENTA

3867 nacionales

14 mets. 90 cents. de frente por 36-50 de fondo

EL DOMINGO 14 DE FEBRERO
A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos por órden del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Don Gabriel Lársen del Castado y por ejecucion del Banco de la Provincia, la espresada propiedad cuyo terreno mide 14 metros 90 cent. de frente al Oeste por 36 m. 50 cent. de fondo al Este, es de forma ligeramente irregular y disminuye en el contrafrente del fondo hasta tener 14 m. 10 cent., superficie total es de 529 metros 25 cent cuadrados.

Su edificio se compone de 6 piezas de material construidas en barro, pisos de tabla y ladrillo, reboques y blanqueos, techos con dos hileras de ladrillos y tirantes de pino de tea, porton de pino á la calle, pozo de balde con brocal, letrina, etc., etc,

TÍTULOS GARANTIDOS

Base de venta: 3867 nacionales

LA MITAD DE SU VALOR

NOTA—Hay dos galpones que pertenecen á los inquilinos.

Por mas datos á nuestra casa ó á la escribania del señor don Angel J. Blanco. e27v14f.

POR EL MISMO
Remate Número 1302

JUDICIAL

De un gran lote de terreno, situado calle de Ministro Inglés entre Chavango y Avenida Alvear, cerca de la via del ferro-carril á Campana, á 120 varas de la calle Chavango, 20 metros de frente por 230 metros de fondo, perteneciente á la testamentaria de Don Eulogio Torrecillas y Doña Servanda Salces. 4013 metros cuadrados el todo. Base de venta 40 centavos m|n. el metro cuadrado ó sea 1605 pesos m|n., el todo.

El Domingo 14 de Marzo á las 5 de la tarde.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la citada testamentaria, este lote de terreno cuya área se divide en esta forma:

Pantagono irregular con 20 metros 04 cent. de frente sobre Ministro Inglés por un contra-frente quebrado de 17 metros 43 centímetros sobre F. G. y de 0.38 cent. sobre G. H. por el costado Nor-Este, 130 metros 016 centímetros y el Sud-Oeste que los separa de los lotes inmediatos, 221 metros 72 centímetros.

El terreno linda con la conocida quinta de Coulin.

Ojo á la base: 40 centavos metro cuadrado. f5 vm14

NAZAR Y GONZALEZ CATAN
JUDICIAL

IMPORTANTISIMO REMATE
DE

4 CASAS
Y UN TERRENO

BOULEVARD ENTRE-RIOS

Y OTRAS EN LA

CALLE VENEZUELA
BASES BAJÍSIMAS

TÍTULOS DE LO MEJOR

El Viérnes 12 de Marzo

Á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de Doña Nicolasa Molina, cuatro casas y un terreno cuyo detalle es el siguiente:

CASA 1a.

Situada en la cale de Venezuela esqnina á la de Entre Rios, su terreno se compone de 7 metros 58 centímetros igual á 8 varas 75 centímetros de frente al Oeste por la calle de Entre Rios y 14 metros 35 centímetros igual á 16 varas 80 centímetros de fondo al Este, lo que equivale á 110 metros 289 milímetros cuadrados, edificio viejo,

Base 1,111 pesos moneda nacional

CASA 2a.

Situada en la calle de Venezuela 775, siendo su terreno 13 metros 31 centímetros igual á 15 varas 36 centímetros de frente por 23 metros 2 centimetros igual á 26 varas 58 centímetros de fondo, formando una superfiicie de 306 metros 396 milímetros cuadrados, 5 piezas de material, una de zinc, létrina, cocina, etc.

Base para la venta 3,487 pesos m|n

CASA 3a.

Situada en la calle de Venezuela núm. 771, su frente mide 7 metros 40 centímetros igual á 8 varas 50 centímetros al Sud por 54 metros 30 centímetros igual á 62 varas 69 centímetros de fondo al Norte con medianeria, teniendo á su favor un martillo de 5 metros 85 centímetros por 2 metros 38 centímetros; superficie total 415 metros 723 milimetros cuadrados, edificio 4 piezas cocina, letrina, pozo, etc.

Base para la venta 3,621 pesos m|n

CASA 4a.

Situada en la cale Venezuela núm. 747 esquina á la de Sólis, su terreno se compone 5 metros 40 centimetros igual á 6 varas 28 centímetros de frente por la calle de Solís, por 23 metros 63 centímetros igual á 27 varas 41 centímetros de frente á Venzuela, inclusive medianerías, 3 piezas. etc, etc. Siendo su superficie de 126 metros 604 milímetros cuadrados.

Base para la venta 2,588 pesos m|n.

UN TERRENO

Situado en la calle de Entre Rios núm. 190, siendo su frente de 15 metros 43 centímetros, igual á 17 varas 83 centímetros por 14 metros, 55 centímetros, isgual á 16 varas 80 centímetros de fondo, lo qae equivale á una superficie de 224 metros 652 milimetros cuadrados.

Base para la venta 1,254 pesos m|n

Llamamos la atencion de los Sres. compradores de fincas, que las que remataremos el dia que se indica, están situadas en un paraje de lo mejor, las bases no pueden ser más ínfimas, pues ellas representan el mismo valor de las tasasiones hechas el año 1880 y que por decreto del Sr. Juez se han tomado como base.

Por mas datos á nuestro escritorio, Victoria 156 y para ver los títulos Secretaria Reynal O'Conor, Cabildo. F6 v12 m.

JORGE L. SUAREZ
JUDICIAL

De una hermosa casa en esta ciudad, calle San José entre Moreno y Belgrano núm. 176. Barrio inmejorable, con 25 o|o de retasa. Tasacion 9187 pesos m|n., base 2|3 partes 6124. Es una verdadera pichincha. El Viérnes 19 de Febrero á las 5 1|2 de la tarde.

Venderé al mejor precio y al contado la magnífica finca arriba espresada por órden del señor Juez Doctor Bustos y por ejecucion seguida por Don José Finochetto contra Severo H. Gonzalez, cuyo detalle es como sigue: doce piezas, 4 altas y ocho bajas, tres patios embaldosados, puertas con contramarco, pisos de madera, cielos razos de yeso, techos madera dura, puerta á la calle de cedro, zaguan con piso de mármol, dos ventanas á la calle, cocina, letrina, aljibe, etc., etc., y terreno propio de 7.35 metros de frente por 35.10 mts. de fondo, ensanchando desde su frente, hasta terminar con un frente en el fondo de 9'93 mts. Alerta, capitalistas, y aprovechar esta oportunidad de colocar bien los capitales.

NOTA—Al comprador de le exigirá como garantía el 5 o|o al firmar el boleto de compra-venta.

OTRA—Por datos y para ver los títulos á la Secretaría del Dr. Molina. Mas datos, Perú 8. f5 v19

TALLAFERRO Y SANCHEZ
EL

MAGNÍFICO ESTABLECIMIENTO

"EL AGUARÁ"

En el Partido Lincoln, Seccion 17

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

5 3|4 LEGUAS

DE

RIQUÍSIMO
CAMPO FLOR
33000 VARAS MAS Ó MENOS

DE

ALAMBRADOS
VARIAS POBLACIONES

ESTANCIA, GALPON

Y 4 PUESTOS

Magnífica noria para 7000 cabezas, corrales, tras-corrales, bretes, etc.

GRAN POTRERO

PARA

1500 Á 2000 VACAS
UBICACION INMEJORABLE

Entre dos ferro-carriles

PASTOS ABUNDANTÍSIMOS

Y

DE SUPERIOR CALIDAD

CEBADILLA, COLA DE ZORRO, GRAMILLA, ETC

Establecimiento planteado hace 7 años
Comodidades de todo género

ALERTA

SEÑORES HACENDADOS

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO

DOCTOR

LÁRSEN DEL CASTAÑO

TASACION

120,000
PESOS MONEDA NACIONAL

BASE DE VENTA

2|3 PARTES

80,000 pesos moneda nacional de curso legal

SOBERBIAS CONDICIONES PARA EL

PAGO
SE COMPRA SIN GRAN DESEMBOLSO

EL QUE LO ADQUIERA

SE HARÁ RIQUÍSIMO

En la base de venta, que es ínfima, van comprendidos Los alambrados, el campo, las poblaciones y todas las existencias!!

TÍTULOS PERFECTOS

En nuestra casa, San Martin 51
El Juéves 4 de Marzo á las 3 en punto de la tarde

NOTA MUY IMPORTANTE

La grandiosa estancia reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 40 000 fts. en cédulas de la série F, y 30,000 fts en cédulas série G., con cuyas hipotecas puede cargar el comprador abonando el execedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal de la cédula y el valor de plaza.

Además de estas condiciones, habrán otras ventajas que se anunciarán en el acto del remate.

OTRA NOTA—Rogamos á los señores interesados pasen por nuestra casa, donde pueden revisar el inventario cuyo inmenso detalle sería largo publicar en este aviso. f7 vm4

VICENTE HOYO Y Ca.
MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION

DE

Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela

VICTORIA 31, PIEZA 6

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En la Capital, de dos casitas para renta, situadas en la calle de Melo números 35 y 39 entre las de Callao y Ayacucho, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Ratto, órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos. Linda situacion, á 3 cuadras del Paseo Alvear, Plaza 6 de Junio y Esposicion Italiana é inmediaciones al Boulevard Callao y Tramways de la Recoleta y Belgrano. Bases de venta. la casa número 35, 2|3 partes pesos 3,106 con 28 centavos m|n., id id id 39 id id 3,440 id 90 id id.

BUENA OPORTUNIDAD

El Viérnes 19 de Marzo á las 5 en punto de la tarde

Venderemos en público remate y por órden judicial las 2 lindas casitas antes mencionadas, cuyo detalle es el siguiente: La que está bajo el número 35 es edificada en un terreno de 8 metros 50 centímetros de frente por 17 metros 20 cents. de fondo y tiene 4 piezas, siendo la sala con 2 ventanas á la calle, techo de azotea y las otras tres techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo, umbrales de mármol, todas las piezas de tabla, patio y zaguan embaldosado, etc.; y la del núm. 39 el terreno mide 8 metros 50 cents. de frente por 17 metros 20 cents. de fondo y tiene 4 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo, techos embaldosados, umbrales de mármol, 2 ventanas á la calle, cielo razo, rebocada en cal, pisos interiores de madera y los demás baldosa, etc.

Títulos garantidos.

Por otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. f10 v19m

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

EN LA CAPITAL
DE 6 MANZANAS

DE TERRENO

DIVIDIDAS

EN 89 LOTES
Rodeadas por los boulevares

CÓRDOBA Y MINISTRO INGLÈS

Gran quinta perteneciente á la testamentaría de Don Terencio Moore. Orden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea. Parage pobladísimo y de gran porvenir.

Calles que pronto estarán empedradas, á solo 3 cuadras del Boulevard Santa Fé y del Tramwy. Las bases de venta muy bajas, variando entre 60 $ m|n. y 200 m|n. por cada lote.

Espléndidas esquinas.

Algunos lotes con edificio de material.

El Domingo 21 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado las expresadas manzanas de terreno, divididas en 89 lotes y comprendidas entre los Boulevares Rivera (antes Córdoba), Ministro Inglés y las nuevas calles abiertas por la Municipalidad números 45 y 46 N. y otra sin nombre, señaladas en el plano con las letras A á F; cuyas bases de venta y division de lotes podrán verse en los planos que tenemos á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio Victoria, 31 pieza 6.

Títulos garantidos. f5 v21m

POR EL MISMO

JUDICIAL
EN ALMAGRO
DE

UN GRAN TERRENO

Con edificio de forma triangular y con frente á las calles Tucuman, Rivera (antes Córdoba) y Monteagudo ¡A 300 varas de la calle Corrientes y del tramway proyectado á la Chacarita

Superficie total nueve décimos de cuadra cuadradas. Testamentaria de D. Terencio Moore y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea. Tasacion del terreno y edificio pesos 11820, base de venta 2|3 partes pesos 7880 m|n.

El Domingo 21 de Marzo

A las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate y al contado el espresado terreno cuya forma es triangular, midiendo 137 metros al costado Oeste (calle de Monteagudo), 233 metros al costado Sud (calle de Tucuman) y 304 metros 70 cents. al costado Nor-Este (calle Rivera antes Córdoba), por donde cierra el triángulo; sus linderos son: al Oeste Doña Cipriana Monteagudo, al Sud la calle Tacuman y al Nor-Este la calle de Córdoba. El edificio se compone de 4 habitaciones con 5 puertas de tableros y vidriera, 2 ventanas, cocina, gallinero y pozo con brocal, etc.

Títulos de primer órden

Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. f6 vm21

MIGUEL F. MARQUEZ
JUDICIAL

De la casa calle Cochabamba núm. 567, con una sala y zaguan á la calle, dos piezas siguientes, cocina, letrina, otra pieza alta sobre estas dos últimas, pozo de balde, resumidero, dos patios embaldosados separados por una pared de balaustrada, el frente á la moderna y vereda de piedra, etc. Base de venta pesos 3334 m|n. El Domingo 7 de Marzo á las 2 p. m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, en los autos seguidos por Doña Ventura Pedernera contra su esposo Don Eugenio Corrales sobre nombramiento de tutor para sus hijos menores, procederé á la venta en público remate y al contado de la finca arriba espresada, cuyo terreno mide 7 mts. 68 cents. de frente al Sud, calle Cochabamba, por 15 mts. 40 cents. de fondo.

La propiedad ha sido tasada en 5000 pesos m|n. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha suma.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de Don José A. Novaro, adonde los interesados pueden ocurrir por informes.

NOTA—El comprador abonará el 10 o|o del importe de la compra al firmar el boleto respectivo. f2 v7m